

SOLICITUD DE VIGILANCIA DEL PROCESO 2014-502

David Alejandro Escobar Garcia <dalejoescobar26@hotmail.com>

Vie 09/02/2024 12:07

Para:Sala Administrativa Consejo Seccional - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores

Consejo Seccional de la Judicatura (Sede Manizales)

E.S.D.

Referencia: Solicitud de vigilancia del proceso 2014-502 adelantado por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Manizales.

David Alejandro Escobar García, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.828.635 de Manizales, obrando como parte dentro del proceso de la referencia, comedidamente solicito se sirva ordenar la vigilancia del proceso mencionado, como quiera que se viene presentando una demora injustificada en el trámite del mismo, a saber, habiéndose iniciado en el año 2014, y encontrándonos 10 años después con la litis sin solución visible, lo cual ha afectado en gran medida las expectativas de derechos devenidas de la solución del asunto sub lite.

Atentamente,



David Alejandro Escobar García
C.C.1.053.828.635 de Manizales (Caldas)